



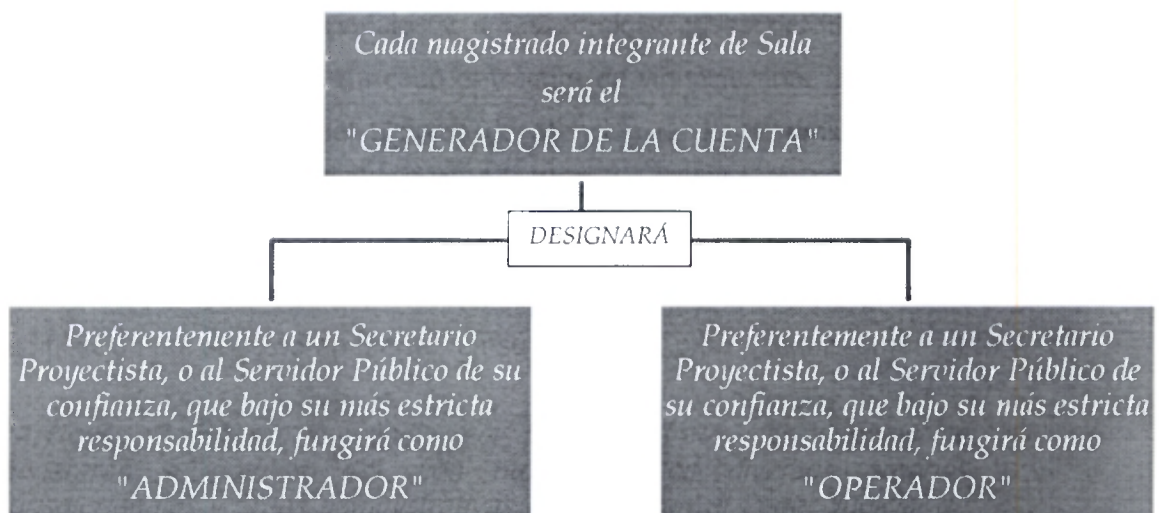
**CIRCULAR CJCDMX 21/2017**

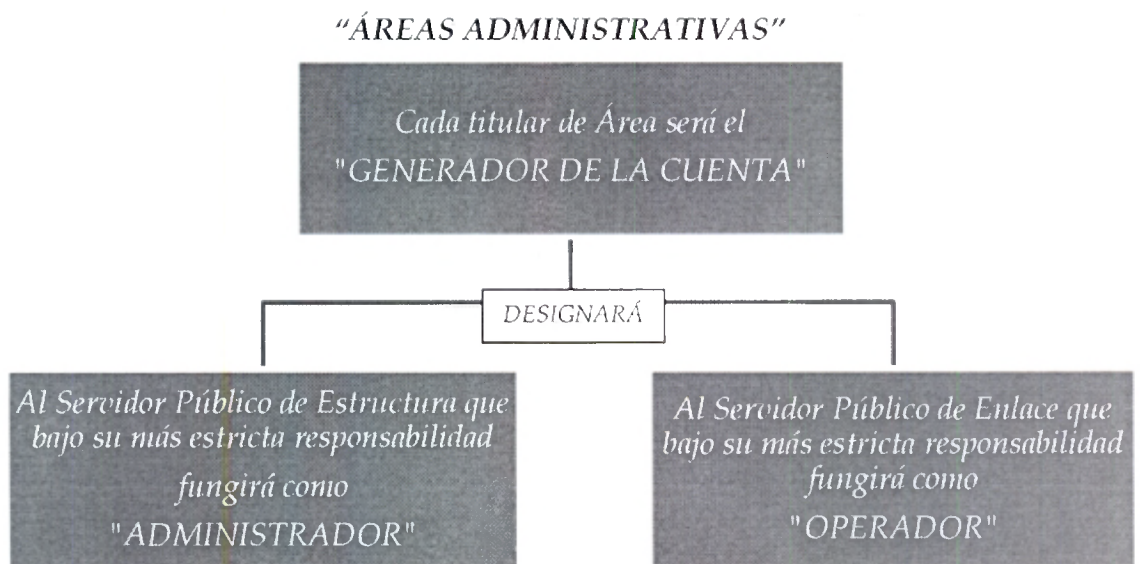
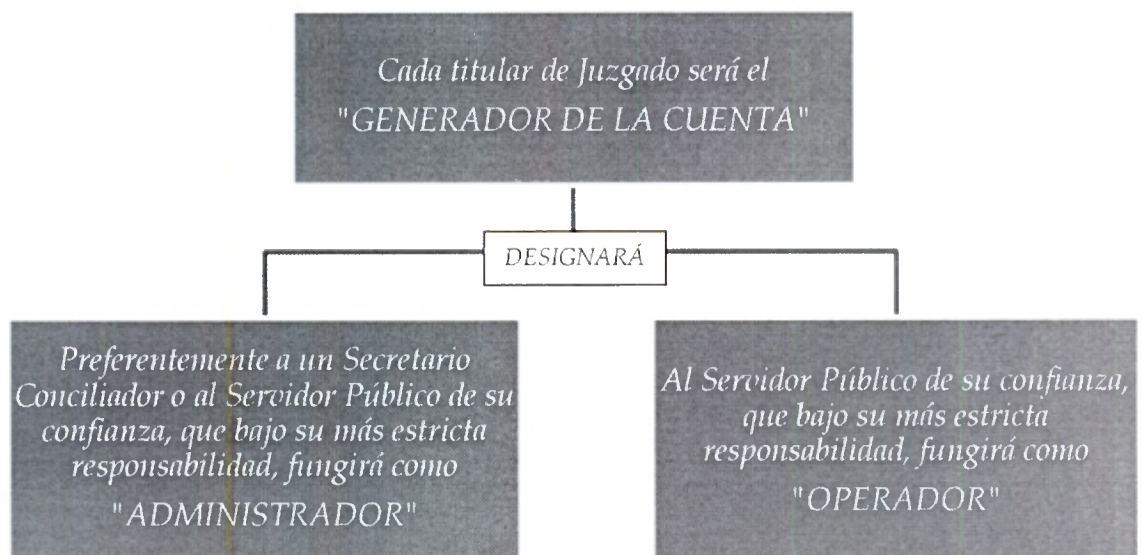
**TITULARES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTES**

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 76-28/2017**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintitrés de junio del año dos mil diecisiete, en relación con la modificación del artículo 3 del Acuerdo General 62-26/2017, de fecha nueve de Junio del presente año, por el que se establecen los lineamientos a seguir para que los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, lleven a cabo el trámite de vigencia ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para el uso del Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad, denominado "SIARA", en coordinación con la Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en su calidad de enlace institucional, a través de la "Ventana Única de Enlace"; con toda atención hago de su conocimiento que este órgano colegiado **determinó** autorizar la modificación del acuerdo de mérito, en su artículo 3, para quedar como sigue: -----

**"Artículo 3.-** Para el manejo del sistema SIARA, las cuentas se generarán a nombre de cada titular de los diversos órganos jurisdiccionales y áreas administrativas que integran el Poder Judicial de la Ciudad de México, quien a su vez designará bajo su más estricta responsabilidad a los servidores públicos que habrán de operar dicho sistema, como se muestra a continuación en atención a lo siguiente:

**"ÓRGANOS JURISDICCIONALES"**





Asimismo, se pone a su disposición la extensión 4954 para cualquier duda o aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL

**ATENTAMENTE**

Ciudad de México a 27 de junio de 2017

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE**